

AUTORIZACIÓN PARA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS CON MISMO OBJETO

En virtud de lo establecido en el párrafo tercero del artículo 01 del Decreto 2209 de 1998, en relación con la solicitud de autorización para la celebración de contratos de prestación de servicios de igual objeto y características que a continuación se anuncian:

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN, COMO PROMOTOR MUNICIPAL, PARA APOYAR EL PROCESO Y DESARROLLO DEL PROGRAMA "JUEGOS INTERCOLEGIADOS 2021", EN EL MUNICIPIO ASIGNADO - CONVENIO No. COID-901-2021 SUSCRITO ENTRE MINISTERIO DEL DEPORTE E INDEPORTES CUNDINAMARCA"

CLASE DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: DIRECTA

PLAZO DE EJECUCIÓN: DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DIAS y/o HASTA EL TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DEL 2021, LO QUE OCURRA PRIMERO

VALOR: TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS (\$3.675.000) M/CTE

En efecto, se procede a autorizar la suscripción de Sesenta (60) contratos de prestación de servicios con las características anteriormente relacionadas.


OLGA LILIANA RAMIREZ MANCERA
Gerente General

Elaboró: Flor Angela Garzón Sánchez – Funcionaria
Revisó: John Henry Gutiérrez León – Subgerente Técnico